

**ESTRATEGIA EMERGENTE  
CONTRA LA VIOLENCIA EN  
RAZÓN DE GÉNERO**

**INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE  
LA MESA DE SEGURIDAD DE ALTO NIVEL  
PARA EL MAPEO TERRITORIAL DE LA  
VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO**

**Correspondiente a**

**Mayo 2024**



## Informe Ejecutivo de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Mesa de Seguridad de Alto Nivel para el Mapeo Territorial de la Violencia en razón de Género

La Mesa de Seguridad de Alto Nivel para el Mapeo Territorial de la Violencia en razón de Género (VrG) tiene por objetivo geolocalizar en tiempo y forma el comportamiento de la violencia feminicida, la violación, el abuso sexual infantil y la violencia familiar para abonar a la generación de una estrategia de despliegue territorial preventivo focalizado en los polígonos con mayor incidencia dentro de los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga, que pueda ser llevada a cabo por las dependencias estatales y municipales involucradas en la Estrategia Emergente contra la Violencia en razón de Género.

La idea central es que esta información pueda ser útil para las dependencias de corte asistencial, en materia de salud, deporte, educación, servicios municipales, de seguridad y protección, entre otras, que tienen intervención territorial en los barrios y colonias, para abonar de manera conjunto a la prevención de la violencia por razón de género.

Por ello es que ponemos a su disposición los aspectos más relevantes reportados por cada una de las autoridades integrantes en torno al comportamiento de este fenómeno en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2024 y que corresponden a los municipios citados:

### Fiscalía Estatal<sup>1</sup>

- **Violencia familiar:** se abrieron 907 carpetas de investigación con 919 víctimas.

*Perfil de víctimas:* el 96% son mujeres adultas y el restante son niñas, niños y adolescentes (NNA), de ellas el 50% (457) tienen entre 23 y 37 años; 434 víctimas tienen como último grado de estudios la educación básica (47%) y de las 879 que son mayores de edad, 575 cuentan con trabajo remunerado (65%).

---

<sup>1</sup> Los datos reportados por la Fiscalía Estatal pueden presentar variaciones dado que como aún se encuentran en investigación, en cada variable hay una proporción de casos en donde se ignora aún la información y que conforme avancen las pesquisas son datos que se irán solventando. Asimismo, las cifras totales de reportadas por FE contemplan a los 10 municipios del Área Metropolitana de Guadalajara; para fines de este informe se contextualizan solo los datos relativos a los 5 municipios que integran la Mesa de Seguridad de Alto Nivel.

*Perfil de personas agresoras<sup>2</sup>*: De los casos analizados se desprende la existencia de 925 personas agresoras, 98% son hombres cisgénero y el 48% de ellos oscilan entre los 28 a los 42 años (445); 46% de las personas agresoras son parejas sexoafectivas de las víctimas (422) y un 34% son exparejas de las víctimas (312). De las investigaciones se desprende que 258 víctimas cohabitan con la persona agresora (27%).

*Geolocalización*: la mayor concentración de hechos fue en Zapopan con el 30% (274 víctimas), le siguen Guadalajara (252) y Tlajomulco de Zúñiga (143). A nivel colonia se enlistan aquellas con los tres puntajes más altos de violencia familiar por municipio:

- o Guadalajara: Jardines Alcalde (7), Cuauhtemoc, Insurgentes, Ladrón de Guevara y Oblatos con 6 casos en cada una, seguidas de Jardines de la Cruz y Santa Cecilia con 5 casos en cada una.
  - o San Pedro Tlaquepaque: El Vergel(9), Las Juntas (6) y Lomas del Cuatro (5).
  - o Tlajomulco de Zúñiga: Hacienda Santa Fe (4), Valle de la Tejada (3), seguidas de Colinas de Santa Cruz, Los Encinos, Quintas del Valle y Villa Fontana Aqua con 2 casos en cada una.
  - o Tonalá: Jalisco I Secc. y Tonalá Centro con 5 casos en cada una, Hacienda Real, Loma Dorada Delegación D y Paseos de Tonalá con 4 casos en cada una, seguidas de Zalatitisán Centro (3).
  - o Zapopan: Santa Margarita, Valle de los Molinos y Villa Fontana Diamante con 8 casos en cada una, seguidas de Constitución (7) y La Mesa Colorada Poniente, Loma Bonita Ejidal, Lomas de la Primavera, Miguel Hidalgo y Paraísos del Colli con 5 casos en cada.
- **Abuso Sexual Infantil (ASI)**: se abrieron 386 carpetas de investigación que involucran 397<sup>3</sup> víctimas.

---

<sup>2</sup> Es importante señalar que no todas las personas agresoras han sido identificadas y que en una carpeta de investigación pueden haber más de una persona agresora.

<sup>3</sup> En algunos casos existe más de una víctima por carpeta de investigación.

*Perfil de las víctimas:* el 94% de las víctimas son niñas o adolescentes y el 6% niños o adolescentes varones. En cuanto al rango de edad de las víctimas el 82% se encuentran entre los 12 y 17 años (324) y 21 víctimas tenían menos de 5 años. En el 63% de los casos se inició la investigación debido a un informe o reporte por parte de servicios médicos y en un 26% por denuncia de la víctima o persona cercana. En cuanto a las instancias que realizaron el aviso médico legal las dos instituciones que reportaron más casos fueron Hospital Civil de Guadalajara y Secretaría de Salud (48 casos cada una). En relación al tipo de abuso sexual, en el 72% de los casos hubo cópula (286 víctimas), 26% fueron tocamientos (104 víctimas) y del resto refieren aún se investiga. De las víctimas de cópula, 204 son niñas y adolescentes y de ellas la totalidad presentaron embarazo derivado de los hechos. Con respecto del lugar donde fueron víctimas de ASI, en el 78% de los casos fue en un espacio privado.

*Perfil de las personas agresoras:* en las carpetas abiertas se han identificado 412<sup>4</sup> personas agresoras, de las que 396 son varones (97%); 307 adultos y 89 adolescentes. Los rangos de edad preponderantes en las personas agresoras son entre los 12 y los 17 años con un 21% (87 personas) seguido por el rango de edad de 18 a 22 con 60 personas (15%) de 178 personas aún se investiga la edad exacta. La Fiscalía reporta que 127 de las personas agresoras refieren un vínculo sexo afectivo con la víctima (31%), 73 tenían un vínculo familiar, 19 un vínculo comunitario, 16 escolar, 14 eran personas desconocidas y 13 de amistad.

*Geolocalización:* La mayor concentración de los hechos se encuentra en el municipio de Zapopan con 90 casos (23%), le sigue Guadalajara con 72 casos (18%), luego Tlajomulco de Zúñiga con 62 casos (16%), en Tonalá 42 casos (11%) y San Pedro Tlaquepaque con 42 (11%). A nivel colonia se enlistan aquellas con los tres puntajes más altos de abuso sexual infantil por municipio:

- o Guadalajara: Lagos de Oriente (4), La Guadalupana (3), Cuauhtémoc (3) Blanco y Cuellar, Heliodoro Hernández, Loza, Las Huertas, Libertad, San Andrés, Santa Elena Estadio y Vicente Guerrero con 2 casos en cada una.

---

<sup>4</sup> Existen víctimas que fueron agredidas hasta por más de una persona.

- o Zapopan: Villa de Guadalupe (4), Paraísos del Colli (3) y Santa Ana Tepatitlán (3).
  - o San Pedro Tlaquepaque: Las Juntas (3), San Martín de las Flores de Abajo (3) y El Vergel, La Guadalupana, Lomas del Cuatro, Los Puestos, Miravalle y San Pedrito con 2 casos en cada una.
  - o Tonalá: Francisco Villa (3) y Emiliano Zapata junto con Santa Paula con dos casos en cada una.
  - o Tlajomulco de Zúñiga: Hacienda Santa Fe (5), Los Cantaros (5), Villa Fontana Aqua (4) y Colinas de la Cruz, Paseos del Valle, San Sebastián el Grande, Silos y Valle de la Tejada con 2 casos en cada una.
- **Violación:** se abrieron 51 carpetas de investigación con igual número de víctimas.

*Perfil de las víctimas:* la totalidad de las víctimas son mujeres y el 78% tienen entre 18 y 37 años; de quienes se conoce su escolaridad, 35% tienen educación media superior y otro 25% educación superior; quienes señalaron su ocupación, el 73% refirieron tener trabajo remunerado (37 víctimas). Con respecto de la presencia de sustancias que causen somnolencia, letargo, pérdida de conciencia u otras, se ha podido recuperar la información de 47 de ellas y en 10 sí se observó la presencia de alguna sustancia al momento de los hechos.

*Perfil de las personas agresoras:* se identificaron 51 personas victimarias; en su totalidad son hombres cisgénero; de ellas 11 son personas desconocidas. De los que se identifica su edad, el mayor porcentaje (36%) se encuentra en el rango de 28 a 32 años. Con respecto del vínculo con la víctima, 2 tienen un vínculo sexo afectivo con la víctima 09 de amistad, 3 laboral, 2 familiar, de 2 se ignora, 1 conocido y 1 escolar. Sobre el consumo de sustancias o estupefacientes en las personas agresoras al cometer el crimen, sólo se tiene la información en 18 casos y en tres sí se presentó consumo de alguna sustancia o estupefaciente.

*Geolocalización:* la mayor parte de las violaciones se dio los días sábado (13) a partir de las 12:00 horas y hasta las 18:59 horas (16 casos). La mayor concentración de los hechos se encuentra en el municipio de Zapopan con 15 casos (29%) seguido de Guadalajara (14), San Pedro Tlaquepaque (6), Tlajomulco de Zúñiga (5) y Tonalá

(1). De los casos en los que se cuenta con información se identifica las siguientes colonias:

- Guadalajara: Aaron Joaquín, Artesanos, Balcones de Oblatos, Cantarranas, El Retiro, Hernández Romo, Huentitán el Bajo, Insurgentes, Ladrón de Guevara, Lomas de Oblatos, Lomas de Polanco y San Marcos con un caso en cada una.
  - Zapopan: Base Aérea Militar, El Batán. El Briseño, Jardines de Guadalupe, Jardines del Valle, La Florida, Los Pinos, Paraísos del Colli, Parques de Tesistán, San Isidro Ejidal, Villas Torremolinos y Vistas del Sol con un caso cada una.
  - Tlajomulco de Zúñiga: Hacienda Santa Fe, Colinas del Roble, Chulavista Etapa 3, y los Cantaros con un caso en cada una.
  - San Pedro Tlaquepaque: Villa Fontana, Nueva Santa María, El Órgano y Francisco I. Madero con un caso en cada una.
  - Tonalá: Santa Isabel II, Puesta del Sol y Pinar de las Palomas con un caso en cada una.
- **Muertes Violentas:** se abrieron 27 carpetas de investigación por muertes violentas de niñas, adolescentes y mujeres en referencia a 27 víctimas, de las cuales 13 carpetas se aperturaron por suicidio, 13 como homicidio doloso y una a determinar.

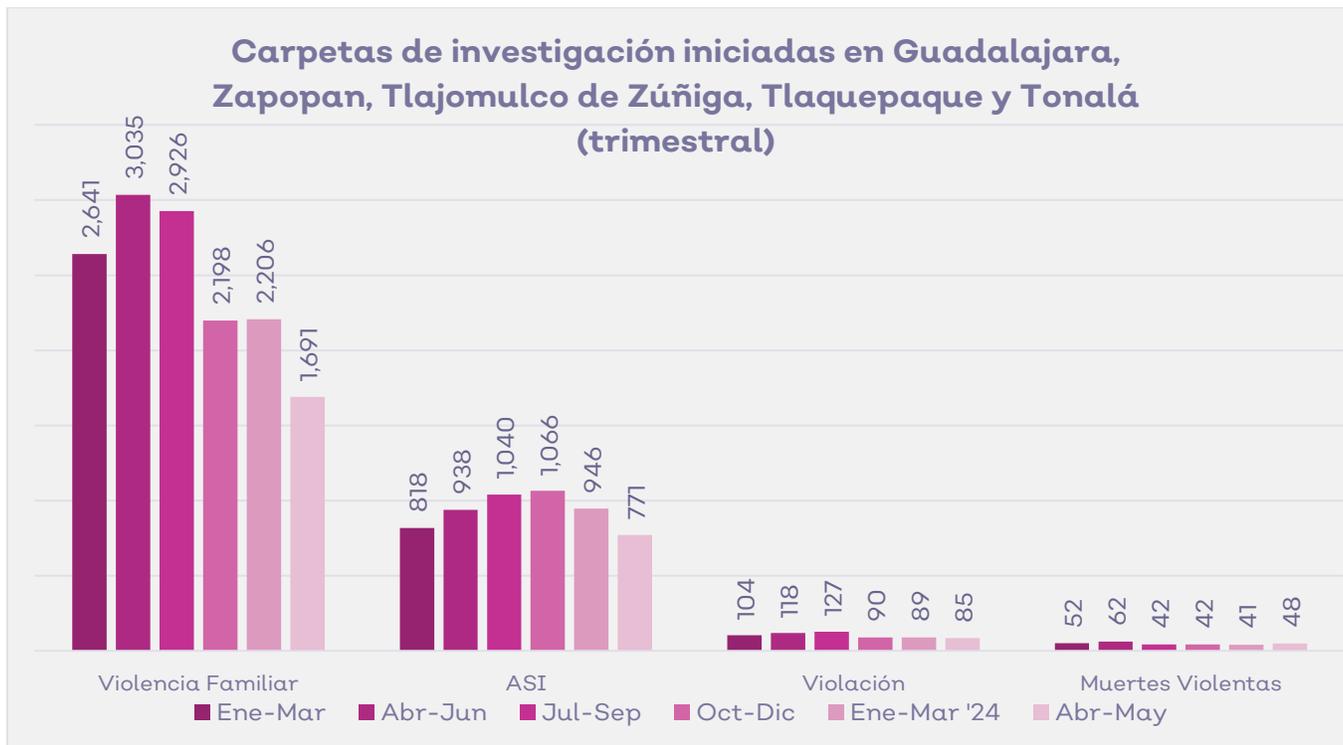
*Perfil de las víctimas:* se identificó que todas las víctimas son mujeres cisgénero; una niña, tres adolescentes y 22 adultas (de una aún se investiga la edad). En este periodo 12 de las víctimas están en el rango de 18 a 27 años. El 59% de las víctimas tuvieron educación básica y 12 de las víctimas contaban con trabajo remunerado. 14 no tuvieron acceso a un nivel educativo superior, cuatro eran menores de edad, 2 presentaban consumo de sustancias psicoactivas y una había sufrido violencia o discriminaciones previas.

*Geolocalización:* las muertes violentas se dieron por general los días miércoles (6) y jueves (6) y sobre el reporte de los hechos entre las 12:00 a 18:59 horas (10 casos). En cuanto a los municipios donde ocurrieron los hechos en Zapopan se

registraron 7 casos, San Pedro Tlaquepaque (5), Guadalajara (4), Tlajomulco de Zúñiga (4) y Tonalá (2). De los casos en los que se cuenta con información georreferenciada en cuanto a la colonia del lugar de los hechos se reporta lo siguiente:

- o Guadalajara: San Juan Bosco, Del Fresno, Santa Rita e Independencia con un caso en cada una.
- o San Pedro Tlaquepaque: La Duraznera, Lomas de Tlaquepaque, Lomas de Santa María, Francisco Silva Romero, y San Pedrito con un caso en cada una.
- o Zapopan: Mesa de los Ocotes, San José del Bajío, Los Tréboles, Mirador Escondido, Arcos Zapopan y El Briseño con un caso en cada una.
- o Tlajomulco de Zúñiga: Hacienda de los Eucaliptos, Hacienda La Noria, Valle de la Tejada y Los Abedules con un caso en cada una.
- o Tonalá: un caso en Los Pocitos.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de los datos de los delitos señalados.



Fuente: elaboración propia con datos de Fiscalía Estatal

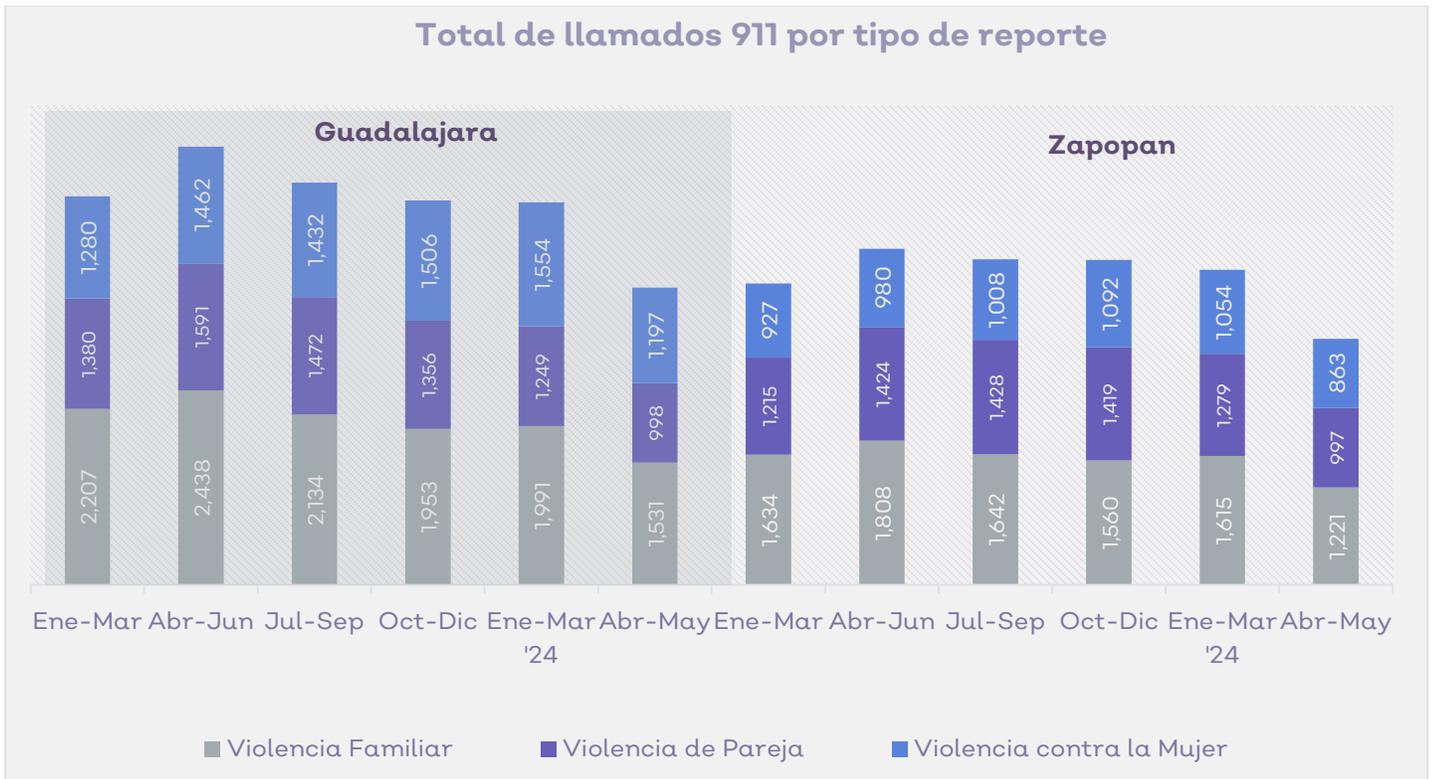
En este sentido, conforme a la información reportada en cuanto a totales de víctimas en los delitos en cuestión los municipios que puntúan en cada uno de ellos son los siguientes:

- En el delito de Violencia Familiar ocupa el primer lugar de prevalencia el municipio de Zapopan con 274 víctimas.
- En el delito de Abuso Sexual Infantil, Zapopan ocupa el primer lugar con 90 víctimas.
- En el delito de Violación es Zapopan el municipio que ocupa el primer lugar de prevalencia con 15 víctimas.
- Por último, en cuanto al lugar de los hechos de muertes violentas de mujeres en Zapopan se reportaron 7 víctimas.

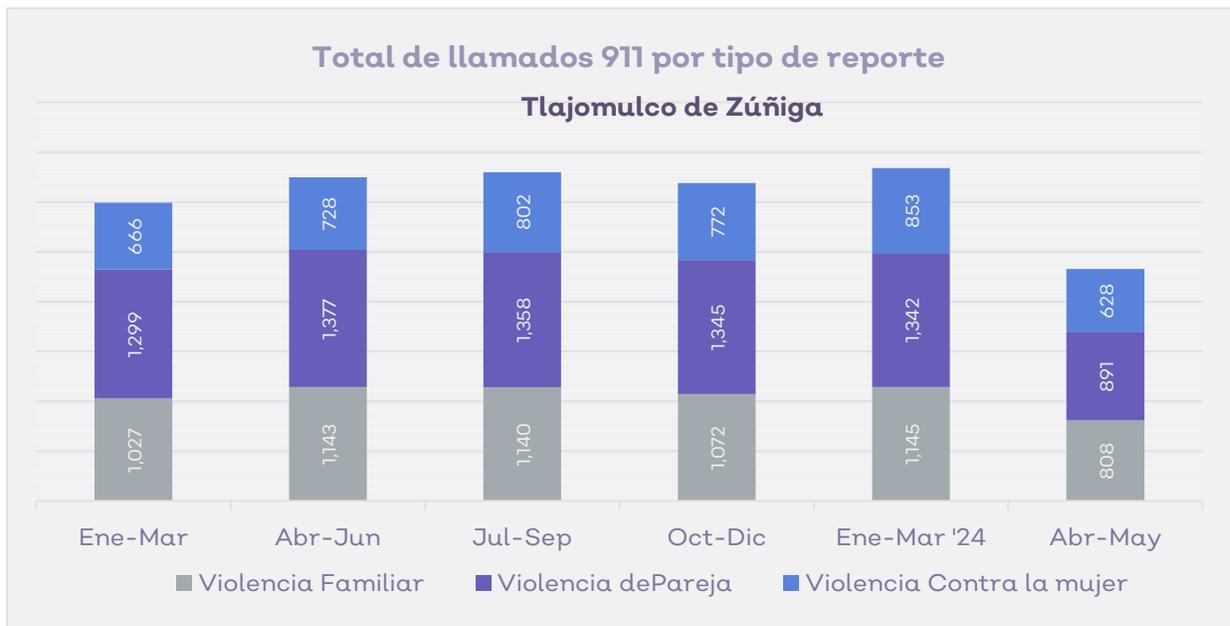
### **Escudo Urbano C5**

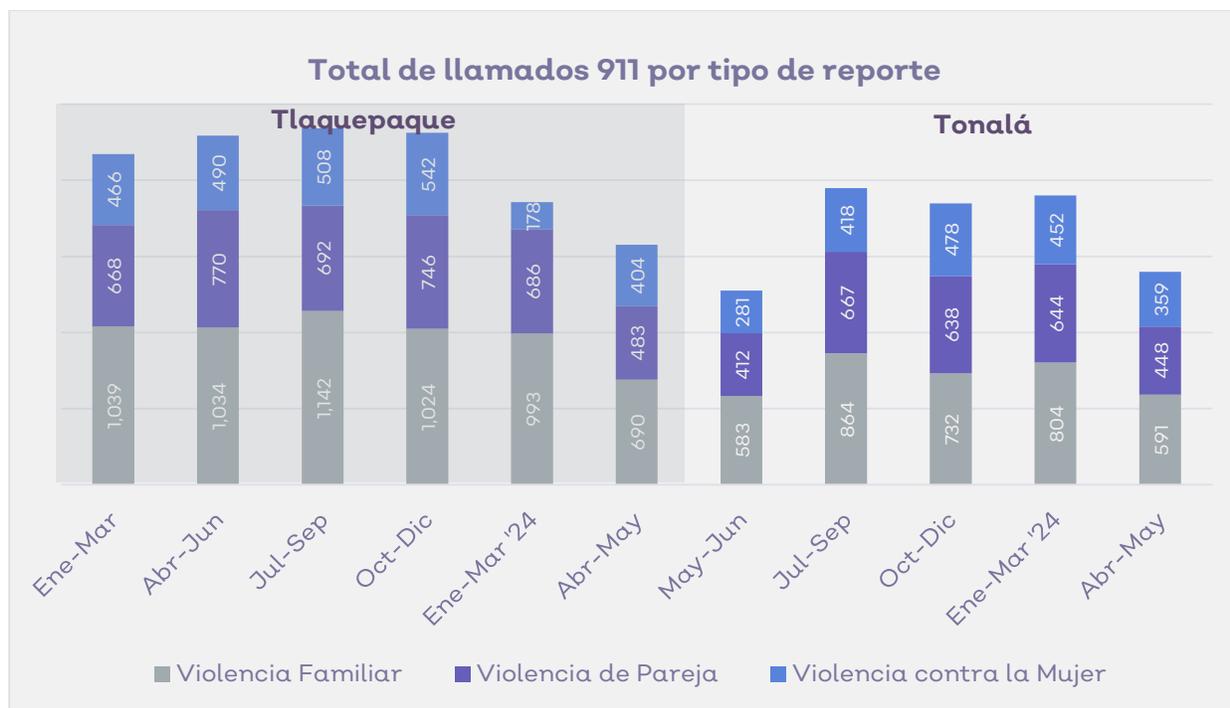
En cuanto a los reportes generados a 911 por violencia familiar, de pareja y contra las mujeres la información reportada fue la siguiente:

- Guadalajara fue el municipio con mayor número de reportes (1,809) con las colonias Oblatos, Centro, Rancho Nuevo, Helidoro Hernández Loza y Santa Cecilia encabezando la lista. La mayoría de los reportes fueron el día sábado entre las 20:00 y 23:59 horas.
- Zapopan tuvo un total de 1,537 reportes; las principales colonias Valle de los Molinos, Constitución, Arenales Tapatíos, Villa Fontana Diamante y Villa de Guadalupe. La mayoría de los reportes fueron el día domingo por la noche desde las 21:00 horas hasta las 23:59.
- En Tlajomulco de Zúñiga se contabilizaron un total de 1,184 reportes; la mayoría fueron en las colonias de Villa Fontana Aqua, Hacienda Santa Fe, Hacienda los Eucaliptos, Los Cantaros y Valle de la Tejeda. Con mayor incidencia los días viernes a partir de las 1:00 horas y hasta las 23:59.
- En San Pedro Tlaquepaque se registraron 773 y la mayor incidencia se presentó en Toluquilla, El Sauz, Parques de Sta Cruz del Valle, El Campesino y las Juntas particularmente los domingos a partir de las 19:00 horas hasta las 23:59.
- Tonalá fue el municipio con el menor número de reportes contabilizados; 734, de los cuales la mayoría se registraron en las colonias de: Santa Paula, Centro, Alamedas de Zalatlán, Lomas del Camichín y Prados de la Cañada los días domingo a partir de las 20:00 horas hasta las 23:59.



Fuente: elaboración propia con datos de Escudo Urbano C5





Fuente: elaboración propia con datos de Escudo Urbano C5

### Secretaría de Seguridad

Derivado de la Estrategia DiLO, Secretaría de Seguridad reporta tener en monitoreo 12 dispositivos de geolocalización entregados en bina (dispositivo para la víctima y brazaletes de geolocalización para la persona agresora).

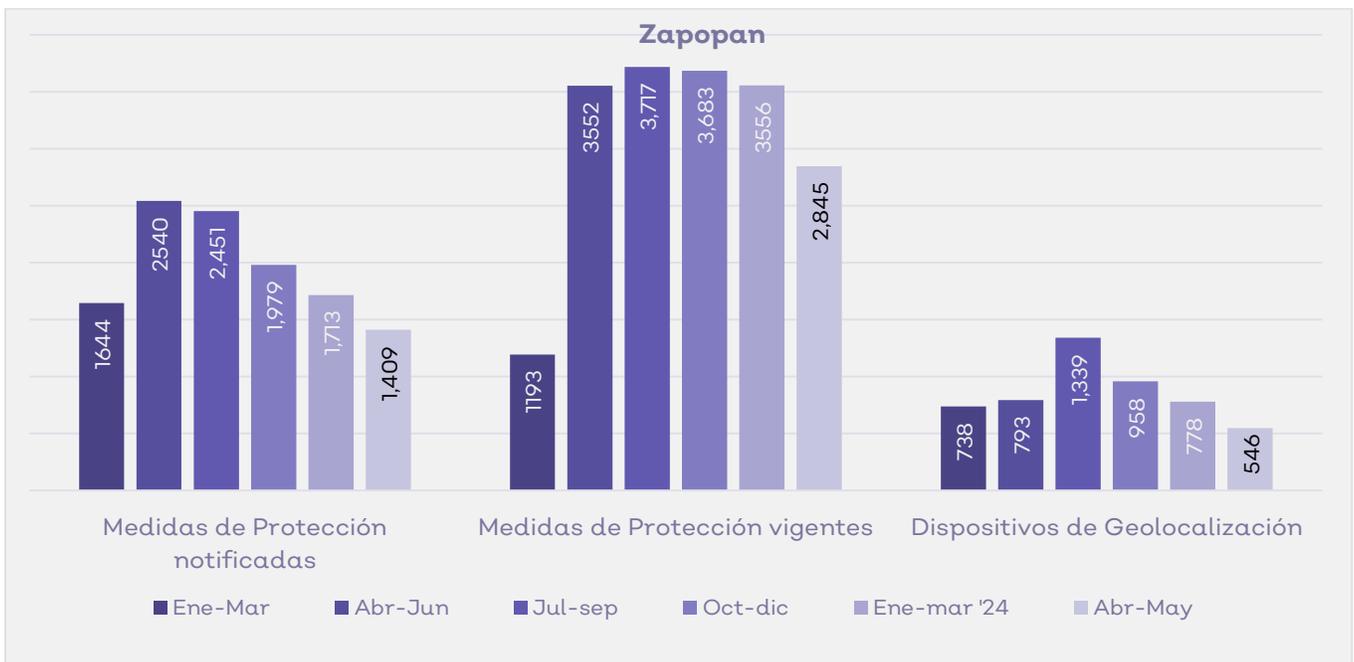
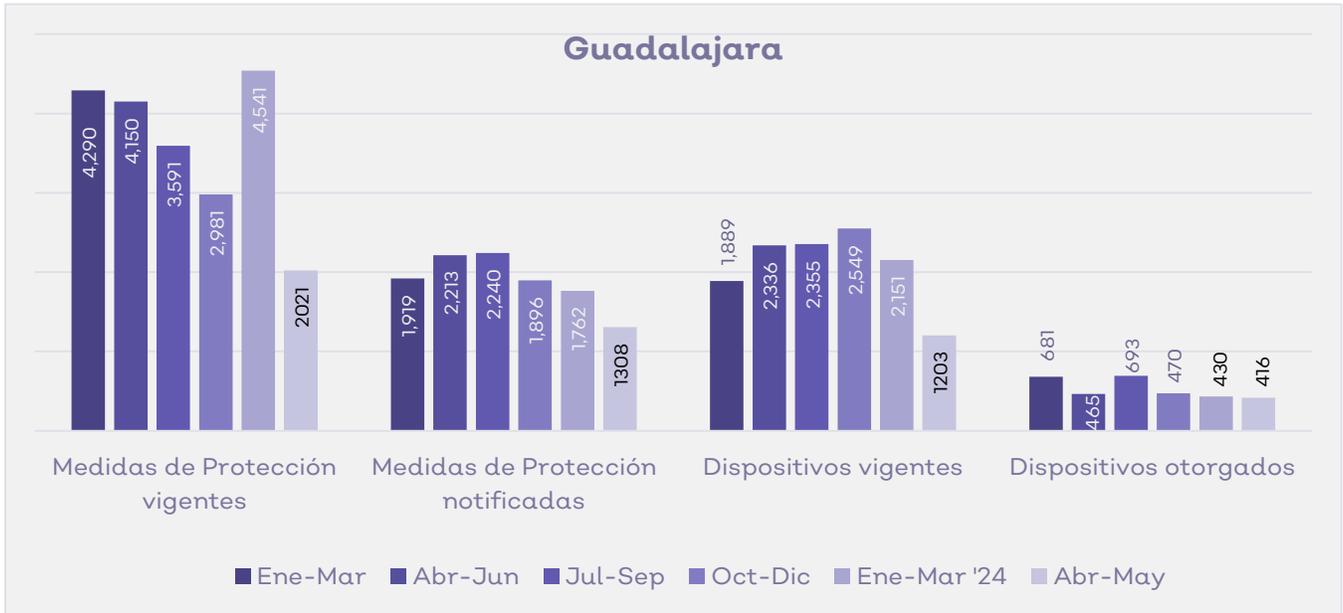
## **Información reportada por las 5 Comisarías Municipales; Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá.**

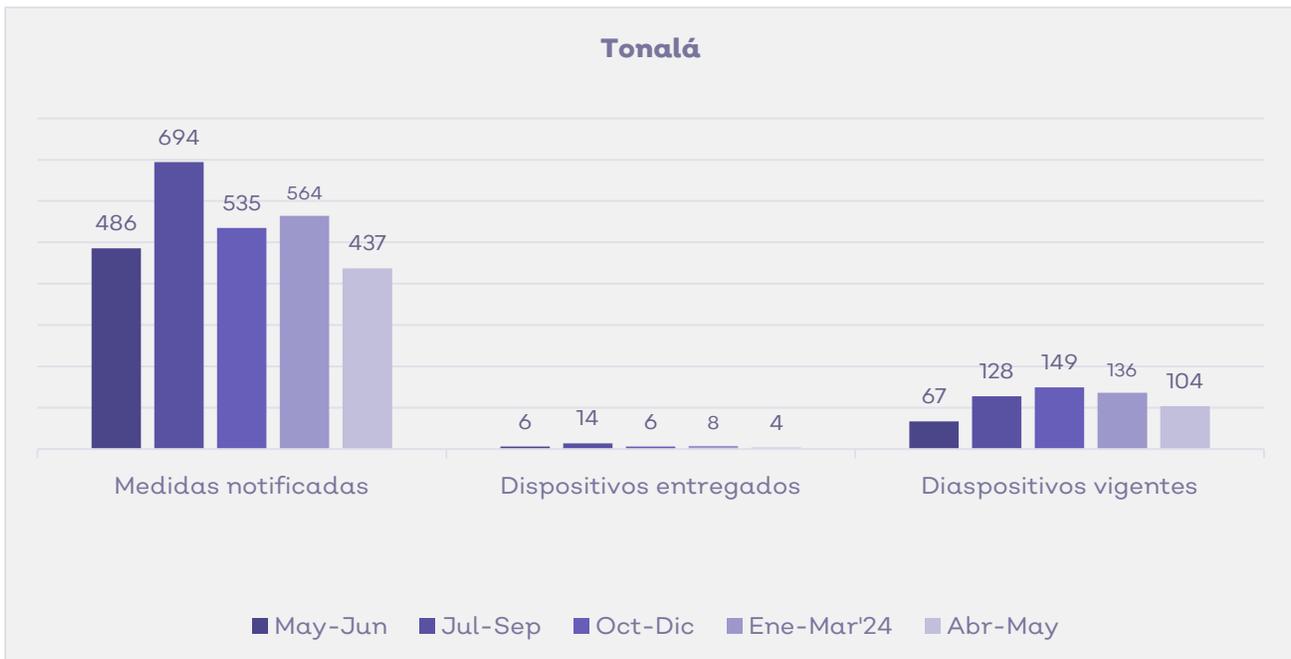
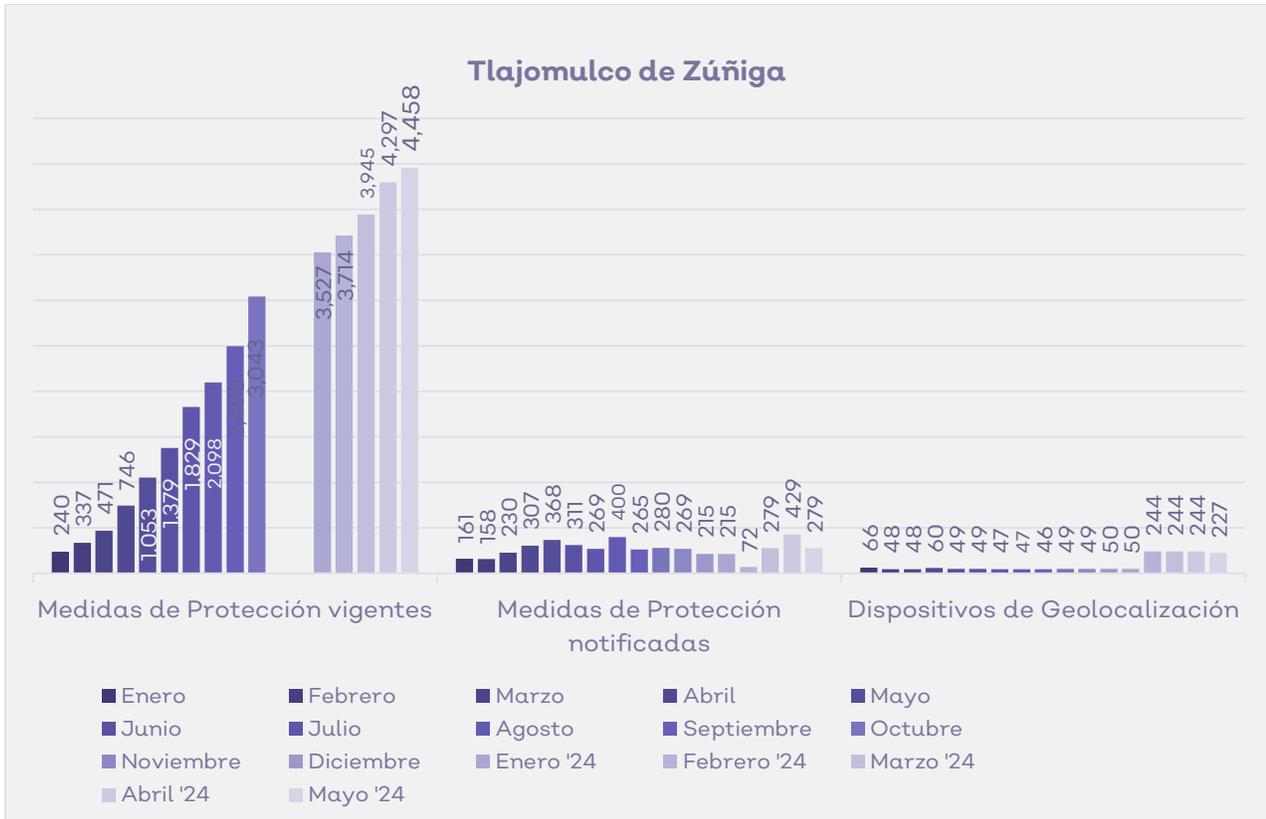
Las cuatro comisarías municipales reportaron los siguientes datos:

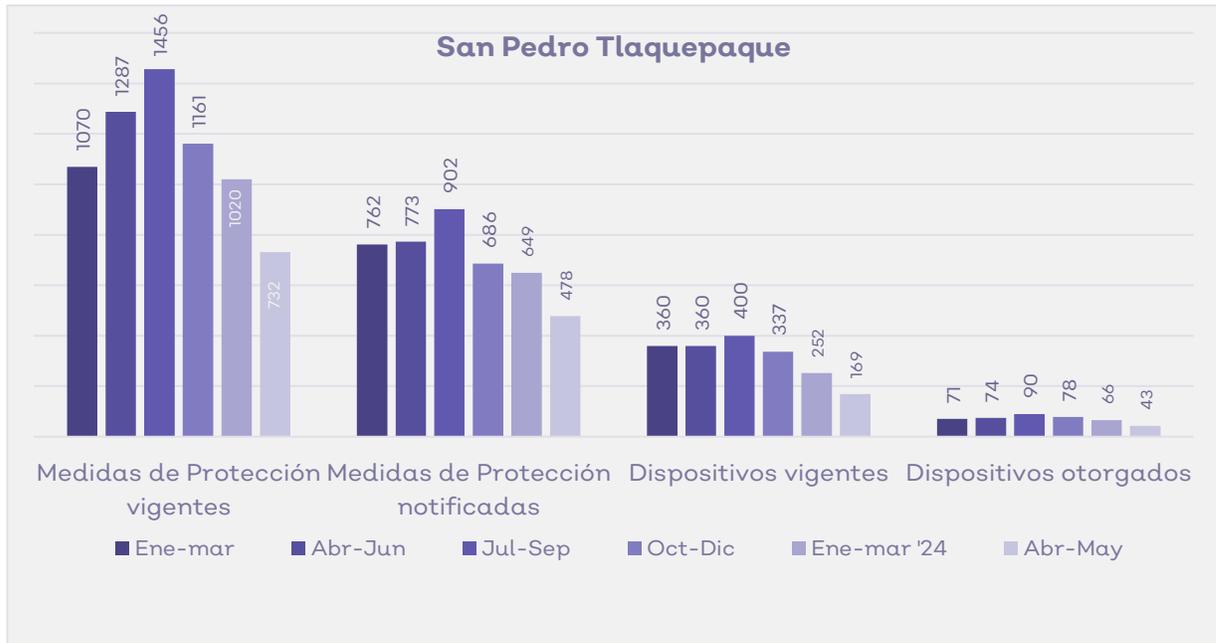
- Zapopan fue notificado por la Fiscalía Estatal de 770 medidas de protección a favor de mujeres, con lo que reportan vigentes<sup>5</sup> 1,522. Cuentan con 281 dispositivos de geolocalización otorgados de los cuales 34 fueron entregados en mayo.
- La Comisaría de Guadalajara tiene 1025 medidas vigentes, de éstas 710 fueron notificadas por la Fiscalía Estatal en mayo. En cuanto a los dispositivos de geolocalización se otorgaron 154 nuevos para tener un total de 626 activos. Asimismo, realizaron 122 canalizaciones; 60 al Centro de Justicia para la Mujeres (CJM), 2 a Juzgados Cívicos y 60 a servicios médicos.
- En San Pedro Tlaquepaque se encuentran vigentes 375 medidas de protección, de las que en febrero se notificaron 259. Tienen activos y entregados a mujeres víctimas de violencia 82 dispositivos de geolocalización.
- En Tlajomulco de Zúñiga se recibieron 279 medidas de protección. Realizaron 372 valorizaciones de riesgo a mujeres víctimas de violencia, 119 acompañamientos a agencia del Ministerio público y 120 a servicios médicos por parte médico.
- En Tonalá durante el mes de marzo se recibieron 214 medidas de protección a favor de mujeres víctimas de violencia y cuentan con 56 dispositivos de geolocalización otorgados y operando.

---

<sup>5</sup> El total de medidas de protección vigentes se obtienen de las medidas de protección que ese mes fueron notificadas por la Fiscalía Estatal a la Comisaría Municipal sumadas a las medidas de protección de meses pasados que aún mantienen su vigencia de conformidad con el periodo marcado en la medida por el Ministerio Público.







Fuente: Elaboración propia con la información proporcionada por las Comisarías Municipales señaladas.